

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA  
CELEBRADA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2.013.

En los locales del Centro Cultural de La Arboleja, siendo las 21,55 horas del día 5 de Junio de 2.013, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de La Arboleja, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidente:

D. José Hoyos Peñalver.

Vocales:

D. Francisco José Hoyos Orenes.

D. Cristóbal Valera González.

D<sup>a</sup>. Ana<sup>a</sup>. Aguilar Hoyos.

D. Manuel Jover Iniesta.

D. Eduardo Valera Martínez.

D. Venancio Martínez Alcalá.

Vocales ausentes:

D. José Pérez Giménez.

D<sup>a</sup>. Mercedes Carrillo Martínez.

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández.

1º.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior.

Se procede a la votación de la misma y queda aprobada por todos los vocales asistentes.

2º. Propuesta para el nombramiento de Vicepresidente de esta Junta Municipal.

En este punto se propone para el cargo de Vicepresidente de la Junta al vocal del Grupo Popular D. Cristóbal Valera González.

Pasando a la votación de dicha propuesta, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

3º.- Propuesta para la reordenación del tráfico en el Carril de Los Alarcones (sentido hacia Carril de Los Chornos), a petición de los vecinos.

En este punto, el Sr. Presidente explica brevemente el contenido de dicha propuesta, añadiendo que consultará personalmente a los interesados para confirmar la petición y después se enviará a Tráfico del Ayuntamiento para su estudio.

Pasando a la votación de dicha propuesta, queda aprobada por 6 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y una abstención, del vocal asistente del Grupo Socialista, hasta que se remita el informe de Tráfico elaborado al efecto.

4º.- Propuesta para la autorización de gastos de las fiestas populares de la pedanía.

En este punto, el Sr. Presidente comenta los gastos que va a pagar la Junta en las próximas fiestas de la pedanía (luces, cohetes, fiesta de la espuma, etc.), por un importe total de 5.000 Euros más IVA (que también fueron aprobados en el anterior Pleno), como son:

- Pirotecnia Cañete, 567 € más IVA, en concepto de cohetes y tracas.
- Iluminaciones ElecfeS, S.L. , 721'02 € más IVA, en concepto de iluminación extraordinaria para las fiestas.
- Carver Espectáculos, S.L., 993'98 € más IVA, en concepto de Discoteca y Espuma para las fiestas.
- Carver Espectáculos, S.L. , 900 € más IVA, Discoteca Móvil.
- Carver Espectáculos, S.L., 975 € más IVA, en concepto de Alquiler de luz-sonido para Noche de Rock.
- Francisco García López, 850 € más IVA, para alquiler de bar móvil.

Pasando a la votación de la propuesta, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

5º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Presidente explica que en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al mes de Abril de 2.013, se aprobó el Plan Especial para el Paseo del Malecón y su entorno.

6º.- Ruegos y preguntas.

Se excluye por no haber asuntos que tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 22,10 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL

VOCALES: